



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 30 de junio de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Martha Lucia Arredondo Castañeda.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. AFP Protección S.A., AFP Porvenir S.A.
Radicado	2018-718
Auto de sustanciación	739
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante de la respuesta remitida el pasado 16 de junio por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, por el término de 3 días, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 094 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 5 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
